



Simón Gaviria Muñoz

El 11 de diciembre de 2011 fue aclamado Director Nacional del Partido Liberal, convirtiéndose en el dirigente más joven en la historia de la colectividad en ocupar esa dignidad. Fue Representante a la Cámara por Bogotá desde 2007 hasta 2014.

Simón Gaviria es economista con énfasis en Matemáticas y Econometría y Ciencia Política de la Universidad de Pennsylvania, con tesis laureada sobre Reforma Pensional. También es egresado del Programa de Alto Gobierno, Escuela de Gobierno “Alberto Lleras Camargo” de la Universidad de los Andes.

Durante sus primeros años como profesional se desempeñó como analista financiero de banca de los Estados Unidos, JP Morgan Chase Corporate Finance Nueva York, NY.

En la legislatura 2010-2014, Simón Gaviria fue el autor de leyes que benefician el día a día de la gente, como la de Insolvencia para personas naturales, más conocida como ‘salvavidas para morosos’, que cobija a más de 15 millones de colombianos. Les permite a los ciudadanos tener una segunda oportunidad frente al sistema bancario antes de ser embargados o desalojado de sus viviendas.

Así mismo, Gaviria es autor de la Ley de Número Único de Celular o Portabilidad Numérica, que posibilita que los colombianos puedan cambiar de operador conservando el mismo número. Esto representa tarifas más bajas, un mejor servicio al cliente y mayor calidad de la cobertura.

Simón Gaviria también impulsó el Estatuto del Consumidor y la ley sobre descuento directo o marco general de libranza. En la primera, se garantiza la defensa de los derechos de los consumidores, castigando severamente a las empresas que incurran en publicidad engañosa, por ejemplo.

La Ley de Libranzas permite a la gente el acceso al crédito a intereses más bajos por cuanto al tener de respaldo a la empresa y poder descontar por nómina, el riesgo para los bancos es menor y eso se traduce en menores costos del crédito.

Con motivo de los 100 años del natalicio de ex presidente Alfonso López Michelsen, promovió la ley de la República que rinde honores por parte de la Nación a este gran prócer liberal.

Es coautor de la norma que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que busca contrarrestar el mal llamado “matoneo” en las aulas de clase y fomenta la educación sexual integral, buscando la prevención del embarazo adolescente.

Como coordinador ponente, Simón Gaviria lideró la aprobación de leyes como de Primer Empleo, que genera la primera oportunidad laboral para vincular a menores de 28 años al mercado laboral, con ello beneficiando alrededor de 600 mil jóvenes y a las empresas que los vincule, otorgándoles beneficios tributarios.

También fue ponente del acto legislativo sobre Marco Jurídico para la paz, que abonó los parámetros constitucionales para la incorporación de un eventual acuerdo de paz con grupos armados ilegales. En otras palabras, una herramienta legal valiosa que ayudará a ponerle fin al conflicto en Colombia, luego de cincuenta años de guerra.

De igual manera, Gaviria fue coordinador ponente del plan de desarrollo, a través del cual se incorporó la protección de páramos y humedales, logrando prohibir la explotación de minas y canteras en estos sitios.

En el marco de la discusión y aprobación de la Reforma Tributaria, Simón Gaviria logró la reducción de las tarifas del impuesto mínimo alternativo IMAN, norma que ofrece cero retención en la fuente para asalariados con ingresos mensuales inferiores a 3.5 millones de pesos y tarifas razonables del mencionado tributos para asalariados entre 3.5 y 6 millones de pesos mensuales, protegiendo, así a la clase media.

Igualmente lideró la ley que establece principios y normas internacionales de información financiera NIIF, que ubica a Colombia en la vanguardia internacional, respecto de las normas contables, adecuadas a estándares mundiales.

Impulsó el proyecto de ley que exalta la labor cultural que se logra a través de la celebración del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

Hay otra serie de proyectos de ley que actualmente hacen curso en el Congreso de la República, de autoría de Simón Gaviria, entre las que se destacan: el que establece reglas para disolver sociedades, el que regula la comercialización y el uso del mercurio en la actividad industrial, el que grava la actividad petrolera y minera con el impuesto de industria y comercio y el proyecto que modifica el control y seguimiento de la actividad minera.

En el 2013, Gaviria Muñoz radicó en el Congreso el proyecto que dicta normas orgánicas en materia del impuesto territorial de estampillas y la llamada Ley de Último Empleo, que ofrece beneficios a empleadores que contraten mujeres mayores de 45 años y hombres mayores de 50, que están ad portas de una pensión, pero que por falta de oportunidades, no lo logran.

Simón Gaviria realizó tres debates sobre el escándalo de Interbolsa. Gaviria puso al descubierto el manejo irregular de dineros del público, la falta de control por parte del Estado, que pudo generar una crisis económica y financiera. Esto llevó a la Fiscalía, Contraloría y contraloría acciones en el tema.